



**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

**II.1.-NOMBRE** MARTIN ESPINOZA FAZ **II.3.-ORIGEN** México Puebla  
**II.2.-CARGO** JEFE DE DEPARTAMENTO **II.4.-RFC** EIFM701209G40

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Huachinango Puebla	15/08/2023 15/08/2023	0 1	MXN 800.00	400.00 100% 400.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 400.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

VISITA DE INSPECCION

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alma Rosa Marteño Pedraza Enlace financiero	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	MARTIN ESPINOZA FAZ JEFE DE DEPARTAMENTO



OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.2/ **1627** /23

Puebla, Pue., a. 14 de agosto de 2023

**C. MARTIN ESPINOSA FAZ**

**P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que el día 15 de agosto del año dos mil veintitrés, a fin de realizar lo siguiente:

**Realizar actividades de investigación respecto de las actividades denunciadas en el área natural protegida "Cuenca Hidrográfica Forestal Vedada del Río Necaxa, en el Municipio de Huauchinango, Estado de Puebla.**

para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
CHEVOLET	AVEO	2020	Lsgh52h9ld073697	NTC 6595	SEDAN	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**  
**INSPECTOR ELITE**

**MARTIN ESPINOSA FAZ.**

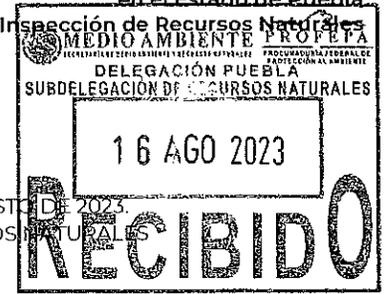
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 B de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 4, 5 y 45 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.  
C.c.p. Oficialía de partes



**INFORME DE COMISIÓN**

MARTIN ESPINOSA FAZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN  
PRESENTE.

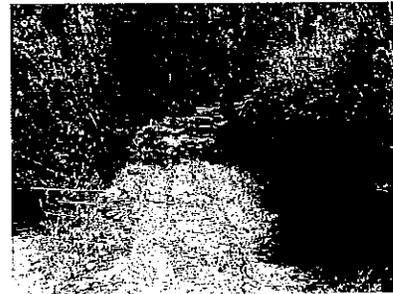
No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.5/1627/23, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023.  
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES  
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: MARTIN ESPINOSA FAZ  
PERIODO DE LA COMISIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2023



- REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DENUNCIADAS EN EL AREA NATURAL PROTEGIDA "CUENCA HIDROGRAFICA FORESTAL VEDADA DEL RIO NECAXA", EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA.

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 176 kilómetros en un tiempo aproximado de 3.5 horas  
Se pernocta en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA X RURAL  
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA X TRANSITO

El día 15 de agosto de 2023 alrededor de las 11:00 horas me constituí en el predio denominado Ahuacatitla, ubicado en la localidad de Patoitecoya, municipio de Huauchinango, Pue., con el objeto de realizar actividades de investigación respecto de las actividades denunciadas en el área natural protegida, en donde se procedió a identificar los hechos denunciados sobre la supuesta violación del estado de "clausura", ingresando al predio, en donde se observaron actividades "recientes", tomando nota para realizar las actuaciones procedentes.



Concluyendo los trabajos alrededor de las 14.30 horas, retornando a la Ciudad de Puebla después de ingerir alimentos.

**ATENTAMENTE**  
El personal actuante

*Martin Espinosa Faz*  
Martin Espinosa Faz

Vo. Bo.  
La Encargada de la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

*Beatriz Herrera Meza*  
Beatriz Herrera Meza

Declaro(amos) bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto(manifestamos) tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa. - Edificio. Interesado(s).

Calle 5 poniente no. 1303 7° Y 8° piso, edificio Papillón, col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.  
Tel: 222 246 28 04 www.profepa.gob.mx

